

MINISTERIO DE ECONOMÍA

18536 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 29 de septiembre de 2000, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación (06/00).*

Por Orden de 29 de septiembre de 2000, de la Subsecretaría de Economía, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de 2 de octubre, se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación en el Ministerio de Economía.

Advertida errata se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 33610, en la plaza número 10, donde dice: «Servicio General...», debe decir: «Subdirección General...».

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

18537 *ORDEN de 3 de octubre de 2000 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puesto de trabajo vacante en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función

Pública. Este organismo acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño del mismo.

Segunda.—Las solicitudes para tomar parte en este procedimiento de libre designación, dirigidas a la Subdirección General de Recursos Humanos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se ajustarán al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, número 117, 28006 Madrid).

Tercera.—Los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae, en el que harán constar, además de los datos que consideren oportunos, los siguientes:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de octubre de 2000.—La Ministra, por delegación (Orden de 30 de mayo de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Rolf Tarrach Siegel.

ANEXO I

01. Instituto de Ciencia Materiales

Puesto de trabajo: Gerente del Instituto B. Nivel: 24. Complemento específico: 442.236 pesetas. Localidad: Sevilla. Grupo: AB. Administración: AE (1).

- (1) Conocimientos y experiencia en gestión administrativa.